

5961/26

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 0.349

CONTRA *Primitivo Main Palacios*

DE *Antillón* (*Huesca*)

JUZGADO INSTRUCTOR DE *Sanmón*

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL *11* DE *Diciembre* DE 19 *43*

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

HUESCA

Expediente núm. 424

CONTRA

DE

EL

GOBIERNO

DE

JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

SARINÉ A

Ilmo. Sr.:

Expte. n.º 2379 de la Audiencia
y 342 del Juzgado

Contra
Primitivo Uso Palacio

vecino de A tillo

Tengo el honor de participar a
V. I. que con esta fecha y en virtud
de su orden de proceder de 4 del
actual

y testimonio de la sentencia del Con-
sejo de Guerra, he procedido a la
iniciación del expediente de Respon-
sabilidades Políticas contra el indi-
viduo anotado al margen y números
que también se expresan.

Dios guarde a V. I. muchos años,
Sariné a 20 de Dibre de 1943
El Juez Instructor.

Francisco Perez V.



Ilmo. Sr. *Presidente* de la Audiencia Provincial de

CAPITANIA GENERAL

de la 5.^a Región Militar

SECCION JUSTICIA

JUZGADO EJECUCIONES

Huesca

1956

*Excmo. Sr.
Palacio*

Ilmo. Sr.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogándole se digne acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca *20* de *Abri* de 194*2*

El Juez de Ejecuciones,



[Handwritten signature]

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA
GOBIERNO
DE ARAGON

1976

Excmo. Sr. Jefe de Sección
Sección de Enquetas

Ilmo. Sr.

A los efectos previstos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1958, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogando se digno acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Huesca, 20 de Abril de 1976

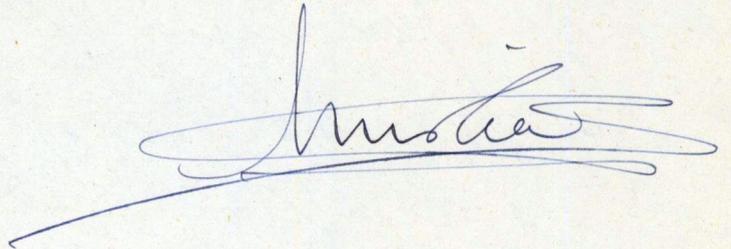
El Jefe de Sección

[Firma manuscrita]

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas
ZARAGOZA

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal del anterior testimonio de sentencia.
Huesca 1105 de Diciembre de mil nove-
cientos cuarenta y tres



PROVIDENCIA

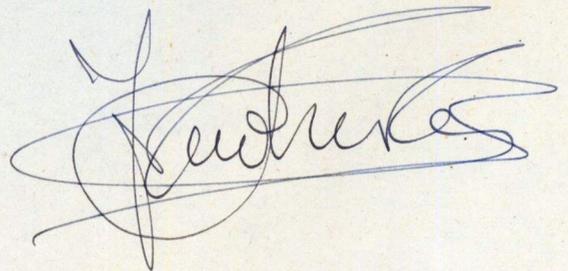
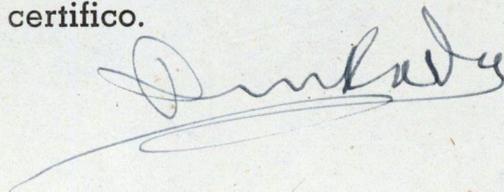
Huesca 1105 de Diciembre de mil no-
vecientos cuarenta y tres

S. S.

Quintero
de Castro
Comt

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Minis-
terio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente,
certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado,
certifico.



Fiscal dice: Que estima
procedente la incoación
del oportuno Expediente de
Responsabilidad Política contra
Primitivo Uson Palacios.

Musea 1 Diciembre 1.943.

~~J. Ferrer Ferrer~~
~~Uson~~

PROVIDENCIA

Huesca cuatro de Noviembre de mil no-
vecientos cuarenta y tres

S. S.
Quinto
de los
banos

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo de Impugnación número 2.755-40 contra Primitivo Uria Peláez por delito de acoso a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Teruel de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

NOTIFICACIÓN

Al Sr. Fiscal

En el mismo día notifiqué debidamente a
Sr. Fiscal la providencia

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia l'era/ y

firma de que certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGISTRO DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL

Recibida nota de responsabilidad política de Primitivo Usón Palacio.....

ENTRADA

Expte. n.º Juzgado de Sariena... Audiencia de Huesca..Nº..2379..

- 7 DIC. 1943

El Jefe del Registro,

Registro Central Responsabilidades POLITICAS



GOBIERNO DE ARAGON



**GOBIERNO
DE ARAGON**